

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MACK'S PRODUCTION S. A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO  
DE 2017**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo de 2017, siendo las 12H00, en la villa número 56 de la segunda etapa de la Urbanización Laguna Club, Km. 12.5 Vía a la Costa, en Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MACK'S PRODUCTION S. A., con la presencia de los siguientes accionistas: (1) Julio Alberto Mackliff Barquet, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10.00 cada una, con derecho a 40 votos, representado en esta sesión por su apoderada, la señora Lilian Laila Barquet Verduga; (2) Stephanie Michelle Mackliff Barquet, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10.00 cada una, con derecho a 40 votos; y, (3) Nicole Emilia Mackliff Barquet, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$10.00 cada una, con derecho a 20 votos.

Los accionistas concurrentes integran la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 1.000,00 dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$10,00 cada una; por lo que los mencionados accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración sobre las actividades y negocios sociales a su cargo durante el ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Presidente de la Compañía, señora Stefanie Mackliff Barquet, y actúa como secretaria la Gerente General, señorita Nicole Mackliff Barquet, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente dispone que se pase a conocer el referido primer punto del orden del día. Para el efecto, la Gerente General entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del informe relativo a las actividades y negocios de la compañía durante el ejercicio económico de 2016. Acto seguido, da lectura al antedicho informe, y la Sala, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad lo siguiente:

**Aprobar el informe de la administración sobre las actividades y negocios a su cargo durante el ejercicio económico de 2016, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.**

Siguiendo el orden del día se pasa a conocer el segundo punto. A petición del Presidente, por Secretaria se da lectura al informe que el Comisario de la compañía ha presentado para consideración de los accionistas, relativo al ejercicio económico del 2016. Terminada la lectura, el Presidente pone a consideración de los accionistas el informe del Comisario antes anotado, y la Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve unánimemente:

**Aprobar el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del 2016, y disponer que un ejemplar se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día. Para el efecto, por Secretaria se entrega a cada uno de los accionistas presentes una copia del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía resultantes del ejercicio económico del 2016. Luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, en forma unánime, resuelven lo siguiente:

**Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias resultantes del ejercicio económico del 2016, y disponer que un ejemplar de ellos se archive en el expediente de esta sesión, dejándose expresa constancia de que, de conformidad con el Artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de la administración no consignan sus votos.**

Inmediatamente se pasa a conocer el último punto del orden del día. El Presidente presenta a la sala la recomendación de la administración acerca del destino de las utilidades, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas acuerdan, en forma unánime, acoger la propuesta de la administración de la compañía y, en consecuencia, resuelven:

**Aprobar que las utilidades netas obtenidas en el ejercicio bajo estudio y aprobación del 2016 se destinen a la cuenta de resultados acumulados.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 12h35. F.) Stefanie Mackliff Barquet, Presidente; Nicole Mackliff Barquet, Secretaria - Gerente General; Los Accionistas: p. Julio Alberto Mackliff Barquet, Lilian Laila Barquet Verduga, Apoderada; Stephanie Mackliff Barquet; Nicole Emilia Mackliff Barquet.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA MACK'S PRODUCTION S. A., AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 29 de marzo de 2017.**



**Nicole Mackliff Barquet**  
**Secretaria - Gerente General**